



## ACTA N°694

En la Sala de Consejo Directivo, el día 22 del mes de mayo del 2025, siendo las 9:30 h, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados: Ing. Jorge ADARO, Ing. Noelia VEGLIA, Ing. Juan Martín LUCCHINI, Ing. Valentina SOSA, Dr. Claudio CEBALLOS, Ing. Gonzalo MARTINEZ, Sra. Mariana GIRARDI, Sr. Gastón PICCO, Sr. Federico VENEGAS y Sr. Marcos CABRAL

Se encuentran presentes: el Sr. Vice Decano, Dr. Sebastián ROBLEDO, el Secretario de Vinculación con el medio, Dr. Juan TORRES y el Director del Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI. Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo DE LA BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración del Consejo Directivo el Acta N° 693. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

### INFORME DECANO

El Sr. Decano informa que la semana pasada, junto con el Vicedecano y la Secretaria Académica, participaron de la 77° Reunión Plenaria y Asamblea del CONFEDI, donde se abordaron temas vinculados principalmente al sistema de acreditación de carreras de ingeniería. Se comunicó que, en los próximos meses, comenzarán las visitas de los pares evaluadores a aquellas carreras que realizaron su presentación ante CONEAU durante 2024. En ese marco, se estima que la visita a nuestra Facultad correspondiente a la carrera de Ingeniería Electricista – Ingeniería en Energía Eléctrica se concretará entre agosto y septiembre del presente año.

Seguidamente, el Sr. Decano comenta que desde la Secretaría Académica se está desarrollando un plan de seguimiento de los estudiantes ingresantes 2025, con el objetivo de prevenir la deserción y anticiparse con acciones de acompañamiento hacia aquellos estudiantes en situación de mayor vulnerabilidad. A continuación, cede la palabra a la Secretaria Académica, Dra. Leticia Firman, quien informa que esta iniciativa se lleva adelante con la colaboración de docentes del primer año de todas las carreras, el Laboratorio MIG, el GAPI y la Secretaría de Asuntos de Estudiantes y Graduados.

En una primera etapa, se han registrado los resultados de todas las instancias evaluativas (actividades intermedias, exámenes parciales y recuperatorios), incluyendo también el desempeño en las asignaturas del ingreso (Matemática y Física) y la asistencia a clases. Luego del primer parcial de todas las materias, se llevó a cabo el taller "Mirar reflexivamente las prácticas de evaluación y de acompañamiento académico", coordinado por la Dra. Jimena CLÉRICI (GAPI), con el objetivo de brindar herramientas para el abordaje de estudiantes en situación de riesgo.

En función del análisis de resultados realizado por el Laboratorio MIG, se identificaron grupos de estudiantes con distintos niveles de vulnerabilidad académica, entre los cuales se destaca un subgrupo de alto riesgo de deserción (aquellos con 2 o más indicadores de riesgo). Las estadísticas recolectadas hasta el 12 de mayo de 2025 indican que los porcentajes de estudiantes en esta situación son los siguientes:

- Ingeniería Mecánica: 61%
- Ingeniería en Telecomunicaciones: 52%.
- Ingeniería Química: 36%
- Ingeniería en Energías Renovables: 34%
- Ingeniería en Energía Eléctrica: 30%

A estos estudiantes se los contactó mediante un formulario en línea para conocer si continúan activos en la carrera y relevar las principales dificultades que enfrentan. A partir de esta información, y dada la necesidad de actuar con rapidez, el Secretario de Asuntos de Estudiantes y Graduados está llevando adelante entrevistas personalizadas con los estudiantes más comprometidos. Como parte de las acciones propuestas, y teniendo en cuenta que las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Telecomunicaciones presentan los porcentajes más altos de estudiantes en el grupo de mayor vulnerabilidad académica, se ha priorizado la intervención directa en este grupo de estudiantes. El próximo lunes 26 de mayo se realizará un encuentro con los estudiantes más vulnerables de Ingeniería Mecánica, junto con los docentes del primer año de la carrera y la asistente pedagógica de la Facultad, con el objetivo de construir colectivamente un plan que les

permita decidir de qué manera continuar sus trayectorias académicas. Una actividad similar será organizada próximamente con los estudiantes de Ingeniería en Telecomunicaciones.

Seguidamente, el Sr. Decano informa sobre las actividades organizadas por la Academia Nacional de Ingeniería, destacando el taller titulado “Duración real de carreras de Ingeniería. Un problema para los estudiantes y la sociedad”, dictado el pasado martes, al cual asistió el Vicedecano, Dr. Sebastián ROBLEDO. A continuación, le cede la palabra, y comenta que durante el encuentro se abordaron temas como la duración efectiva de las carreras, el perfil del ingeniero del futuro y el impacto de la inteligencia artificial en la enseñanza de la ingeniería. Los expositores principales fueron el Decano de la UNLP, Dr. Ing. Marcos ACTIS, y el Rector de la UNT, Mg. Ing. Sergio José PAGANI. El Dr. Robledo señala que, según la experiencia de la Universidad Nacional de La Plata, si bien tras dos décadas de trabajo lograron duplicar la cantidad de egresados y mejorar los niveles de retención, no consiguieron reducir la duración promedio de las carreras, que continúa en torno a los 7 años. Indicaron que, tal como están estructurados actualmente los planes de estudio, es difícil bajar esa duración. También mencionaron que, en su opinión, se ha otorgado un peso desproporcionado al enfoque por competencias, por lo que están considerando revisarlo, sin eliminarlo, pero buscando un mayor equilibrio con otros aspectos del diseño curricular.

Por último, el Sr. Decano informa que se participó de manera virtual en una reunión de la Comisión de Enseñanza de CONFEDI, en la que se analizaron los informes de autoevaluación de diversas carreras. Como aspecto común, se destaca que en los últimos años se ha puesto énfasis en la enseñanza de la ingeniería, aunque algunos informes muestran la necesidad de fortalecer la investigación de carácter disciplinar, para una mejor comprensión del desarrollo académico en cada área específica.

A continuación, el Sr. Decano somete a consideración el orden del día, proponiendo la incorporación de un tema:

8- Nota presentada por el Consejero Directivo Federico VENEGAS y el Consejero Superior, Lautaro Zabala DEFAGOT, solicitando el título de Doctor Honoris Causa al Ing. Juan Carlos GOMEZ.

El Consejo Directivo aprueba la incorporación del tema por unanimidad.

**1) RATIFICACIÓN LAS RESOLUCIONES DECANALES NROS. 140/ 141/ 142/ 143 Y 144/2025, REFERENTE A LAS RENOVACIONES DE DESIGNACIÓN DE AYUDANTES DE SEGUNDA RENTADOS, HASTA EL 30 DE JUNIO Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, SEGÚN CORRESPONDA**

El Sr. Decano informa que, debido a la falta de quórum en la reunión del Consejo Directivo del día 24 de abril de 2025, se procedió a emitir las resoluciones decanales Nros. 140 a 144/2025, a fin de garantizar la continuidad de las designaciones de Ayudantes de Segunda rentados. A continuación, detalla cada una de ellas:

- Res. 140/2025: Designación de Ayudante de Segunda Rentado a la Srta. Jesica Belén BLESIO, para desempeñarse en la Asignatura Electrotecnia (0423) y Laboratorio de instrumentación y control
- Res. 141/2025: Designación de Ayudante de Segunda Rentado al Sr. Luciano Mario BOCCO, para desempeñarse en la Asignatura Maquinas Eléctricas I (459) y Laboratorio de Electricidad.
- Res. 142/2025: Designación de Ayudante de Segunda Rentado al Sr. Elias PELLEGRINO, para desempeñarse en la Asignatura Maquinas Eléctricas II (0460) y Laboratorio de Electricidad.
- Res. 143/2025: Designación de Ayudante de Segunda Rentado al Sr. Maximiliano Sebastián BARROSO, para desempeñarse en las Asignaturas Informática (0407) y Métodos numéricos (0408).
- Res. 144/2025: Designación de Ayudante de Segunda Rentado a la Srta. Alen Milagros URBANO Arana, para desempeñarse en las Asignaturas Química (0320/0420).

A continuación, el Sr. Decano solicita la ratificación de las mencionadas resoluciones. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**2) RETIRAR EL TEMA: INFORME DE CAEPC – CURSO EXTRACURRICULAR DE POSGRADO “INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA AGRICULTURA URBANA SOSTENIBLE”**

El Sr. Decano informa que en la anterior reunión del Consejo Directivo se aprobó la realización del curso extracurricular de posgrado titulado “Introducción a la Inteligencia Artificial en la Agricultura Urbana Sostenible”, a cargo del docente Mg. Ing. Emilio CORTI, de la UNRC y el Mg. Ing. Jaime Eduardo



ANDRADE RAMÍREZ, de la Universidad Cundinamarca de Colombia, quien viajaría a la UNRC en el marco del Programa PILA.

Sin embargo, el docente colombiano ha sido recientemente desafectado de su institución de origen, lo que imposibilita su participación presencial y virtual en el dictado del curso.

Ante esta situación, el Sr. Decano propone retirar el tema y cerrar el expediente correspondiente al curso. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

**3) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COORDINADORES DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA**

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por la Directora del Departamento de Tecnología Química, Dra. Lorena TARDITTO, mediante la cual se propone la designación de coordinadores para los laboratorios de investigación dependientes de dicho Departamento. La propuesta incluye los siguientes docentes:

- **Laboratorio n° 1:** Juan TORRES
- **Laboratorio n° 2:** Renata MARENCHINO
- **Laboratorio n° 3:** Leisa MAGALLANES
- **Laboratorio n° 4:** Pablo CAVALLO
- **Laboratorio n° 5:** Joaquín OREJAS
- **Laboratorio n° 6:** Nadia BÁLSAMO
- **Laboratorio n° 7:** Marcelo FLORES
- **Laboratorio n° 9:** Estela CATTALANO
- **Laboratorio n° 10:** Valentina SOSA

A continuación, Sr. Decano sugiere aprobar la designación de los coordinadores. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

**4) EXPTE. N°146115 – DESIGNACIÓN DE LA SRA. ING. LEISA MARÍA MAGALLANES, EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS OPERACIONES UNITARIAS I (CÓD.9134) Y TECNOLOGÍA DE PROCESAMIENTO TERMOQUÍMICO DE LA BIOMASA (CÓD.6640) – DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA, LUEGO DE LICENCIA MÉDICA**

El Sr. Decano recuerda que este expediente fue tratado en la reunión del Consejo Directivo del día 28 de noviembre de 2024 (Acta N° 687), en la cual se aprobó el dictamen correspondiente, quedando pendiente la designación debido a que la Ing. Leisa María MAGALLANES se encontraba con licencia médica.

Dado que la docente se encuentra actualmente en condiciones de asumir el cargo, el Sr. Decano propone proceder con su designación como Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva en las asignaturas Operaciones Unitarias I (Cód. 9134) y Tecnología de Procesamiento Termoquímico de la Biomasa (Cód. 6640), ambas del Departamento de Tecnología Química. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

**5) JORNADAS DE INNOVACIÓN COLECTIVA: SINERGIA ACADÉMICO INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO DE INGENIERÍA**

El Sr. Decano da lectura a la nota enviada por el Secretario de Vinculación con el Medio, Dr. Juan José TORRES, donde se presenta el proyecto para la organización de las "Jornadas de Innovación Colectiva: Sinergia Académico Industrial para el Desarrollo de Ingeniería", a realizarse el 11 de agosto de 2025 en el Departamento de Tecnología Química, en modalidad mixta.

El Secretario de Vinculación con el Medio explica que la iniciativa busca continuar la tradición de las semanas de la ingeniería, abordando temas como la baja cantidad de aspirantes a carreras de ingeniería, la deserción estudiantil y la diversidad de vínculos con empresas locales. Se contempla además la vinculación con la educación media y proveedores industriales.

Las jornadas incluirán cuatro ejes de trabajo simultáneos:

1. Sinergia Universidad-Empresa
2. Crecimiento de matrícula y participación estudiantil
3. Encuentro entre estudiantes de grado, de educación media y graduados.
4. Modelos productivos. Aporte a la comprensión y las potencialidades de la Ingeniería.

El Sr. Decano destaca que el formato será similar a una feria, facilitando la interacción entre estudiantes y empresas, y sugiere considerar un asueto para favorecer la participación. También se planifica un clip institucional para promover la participación y visibilizar las actividades de la Facultad.

Se menciona que esta iniciativa continúa el trabajo iniciado en la JIDEFI, que logró gran adhesión docente y permitió presentar la oferta académica y actividades de investigación a las empresas.

Finalmente, se propone otorgar el aval institucional a las Jornadas de Innovación Colectiva, aprobándose por unanimidad por el Consejo Directivo.

A continuación, el Sr. Decano propone además modificar el orden del día, pasando el tema 6 al final, por tratarse de un tema reservado. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:59 h, se incorpora a la reunión el Consejero Superior Lautaro Zabala DEFAGOT.

**7) INFORME DEL CAEPC, POR EL CUAL SUGIERE LA APROBACIÓN DE LOS CURSOS: VIRTUALIZACIÓN EN REDES / DESARROLLO COLABORATIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL CON GIT, GITHUB Y MKDOCS**

El Sr. Decano da lectura al informe elevado por el Consejo de Actividades Extracurriculares de Posgrado y Capacitación (CAEPC), en el que se recomienda la aprobación de los siguientes cursos:

- **“Virtualización en Redes”**, a cargo del docente Emilio Corti, con una duración de 20 horas.
- **“Desarrollo Colaborativo y Gestión Documental con Git, GitHub y MkDocs”**, bajo la responsabilidad del Ing. Daniel ANUNZIATA, con la participación del docente Emilio CORTI, también con una duración de 20 horas.

Se informa que ambas propuestas cumplen con los requisitos establecidos en el Anexo II de la Res. de CD N° 043/09 y cuentan con el aval del Departamento respectivo.

El Sr. Decano propone la aprobación de ambos cursos. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

**8) NOTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO DIRECTIVO FEDERICO VENEGAS Y EL CONSEJERO SUPERIOR, LAUTARO ZABALA DEFAGOT, SOLICITANDO EL TÍTULO DE HONORIS CAUSA DEL ING. JUAN CARLOS GOMEZ**

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Consejero Directivo Federico VENEGAS y el Consejero Superior Lautaro Zabala DEFAGOT, en la que solicitan el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Ing. Juan Carlos GÓMEZ. En la nota se destaca su trayectoria en la Universidad Nacional de Río Cuarto y se mencionan sus antecedentes, entre los que se incluye su designación como Profesor Emérito.

El Sr. Decano señala que corresponde aplicar lo dispuesto en la Resolución N° 186/05 del Consejo Superior para el tratamiento de este tipo de propuestas, y propone conformar una comisión ad hoc para analizar el pedido.

El consejero Federico VENEGAS solicita que el tema se trate sobre tablas, con el fin de que el análisis pueda ser remitido al Consejo Superior antes del 31 de mayo, conforme lo establece la normativa vigente. Comenta que, si bien los miembros del IPSEP no firmaron la nota, manifestaron su disposición a colaborar con la comisión.

El Dr. Claudio CEBALLOS propone que los miembros del IPSEP participen del análisis, dada la pertenencia del Ing. Gómez a dicho grupo. Por su parte, el Consejero Superior Fernando CAPPELLARI destaca que, si bien este tipo de solicitudes en ocasiones ingresan directamente al Consejo Superior sin pasar por la unidad académica correspondiente, en este caso resulta valioso que la Facultad impulse el tratamiento a través de una comisión específica.

Durante el intercambio, se manifiesta la necesidad de contar con todos los antecedentes requeridos por la normativa, y se resalta la importancia de realizar un análisis riguroso, acorde al reconocimiento propuesto. Se acuerda que, por respeto a la trayectoria del Ing. GÓMEZ, es fundamental un tratamiento responsable y completo.



Luego del debate, se resuelve:

- **Constituir una comisión ad hoc**, integrada por entre tres (3) y cinco (5) miembros de la Facultad de Ingeniería, incluyendo al menos dos (2) consejeros de distintos claustros.
- **Invitar a participar en las reuniones de análisis** a integrantes del IPSEP y al Director del Departamento de Electricidad y Electrónica.
- **Difundir la convocatoria** a toda la comunidad de la Facultad de Ingeniería para quienes deseen formar parte de dicha comisión, estableciendo como fecha límite de postulación el día lunes 26 de mayo de 2025.

El Sr. Decano propone avanzar con la conformación de la comisión ad hoc bajo estas condiciones. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

Siendo las 11:55 h se retira el Vice Decano y el Consejero Superior Lautaro Zabala DEFAGOT.

#### **DESPACHOS:**

- **Comisión de Enseñanza y Biblioteca**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de tres temas, cuyas conclusiones se transcriben a continuación:

*En la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería, a los 14 días del mes de mayo de 2025, siendo las 14:00 hs, se reúnen los miembros de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, los consejeros: Ing. Juan Martín LUCCHINI, Ing. Jorge MORSETTO, Ing. Noelia VEGLIA, Ing. Valentina SOSA, Sra. Mariana GIRARDI y Sr. Daniel CARDINALI.*

*Presiden la reunión la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.*

*Se trata el siguiente orden del día:*

1. Expediente n°132429 - Incidente 76. Dictamen de concurso de Ayudantía de Segunda Rentado-Asignaturas Balance de Masa y Energía (Cód.9130) e Ingeniería de las Reacciones Químicas (Cód.9137) - Dpto. Tecnología Química.
2. Expediente n°132429 - Incidente 85. Dictamen de concurso de Ayudantía de Segunda Rentado-Asignatura Electrónica Básica (Cód.2415) y Laboratorio de Electrónica (LEI) – Dpto. de Electricidad y Electrónica.
3. Informe del Curso de Verano- Ingreso 2025.

*Se procede al tratamiento del orden del día:*

1. Expediente n°132429 - Incidente 76. Dictamen de concurso de Ayudantía de Segunda Rentado-Asignaturas Balance de Masa y Energía (Cód.9130) e Ingeniería de las Reacciones Químicas (Cód.9137) - Dpto. Tecnología Química.

*Luego del análisis del expediente y del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar el siguiente orden de mérito:*

*1°- Sr. NICHEA Mauricio*

2. Expediente n°132429 - Incidente 85. Dictamen de concurso de Ayudantía de Segunda Rentado-Asignatura Electrónica Básica (Cód.2415) y Laboratorio de Electrónica (LEI) – Dpto. de Electricidad y Electrónica.

*Luego del análisis del expediente y del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar el siguiente orden de mérito:*

*1°- Sr. CARDINALI, Daniel*

*En esta instancia el Consejero Daniel Cardinali, no participó del análisis del expediente de referencia por ser el único postulante del concurso.*

3. Informe del Curso de Verano- Ingreso 2025.

*Se procede a la lectura y análisis del informe correspondiente al Curso de Verano – Ingreso 2025. Durante su consideración, se realizan algunas observaciones vinculadas a aspectos de redacción, que son*

corregidos en el momento. Asimismo, se sugiere que, para futuras ediciones del Curso de Verano, se incorpore en el Taller de Higiene y Seguridad alguna herramienta que permita relevar los conocimientos adquiridos y la comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes.

*El archivo modificado se adjunta como anexo al presente despacho.*

*Siendo las 15:20 h y no habiendo más temas para tratar, se da por terminada la reunión.*

Seguidamente el Sr. Decano propone aprobar el despacho. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

● **Comisión de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis tres temas, cuyas conclusiones se transcriben a continuación:

*En la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería, a los 21 días del mes de mayo de 2025, siendo las 14:00 h, se reúnen los miembros de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, los consejeros: Ing. Valentina SOSA, Ingeniero Martín LUCCHINI y Sra. Mariana GIRARDI. Así mismo, por la comisión de Presupuesto se encuentran presentes los consejeros: Ing. Jorge MORSETTO, Dr. Claudio CEBALLOS y Sr. Luciano SANCHEZ.*

*Se encuentra presente el Director de Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI.*

*Presiden la reunión, el Secretario Técnico, Ing. Sebastián NESCI y la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.*

*Se trata el siguiente orden del día:*

- 1. Solicitud de cargos docentes presentada por el Director del Departamento de Ciencias Básicas – Dos cargos de Ayudantes de Primera Efectivos – Asignaturas Cálculo II (Cód. 2402) – Ecuaciones Diferenciales (Cód.2405) y Métodos Numéricos (Cód. 2408) e Informática (Cód. 2307).*
- 2. Nota presentada por el Departamento de Mecánica, solicitando la cobertura de un cargo de Ayudante de Segunda Rentado, en la Asignatura Tecnología Mecánica (Cód. 0335) y Laboratorio de metrología.*
- 3. Solicitud de cargos Docentes presentada por el Director del Departamento de Mecánica – dos CAEs de Ayudantes de Primera Efectivos a Jefe de Trabajos Prácticos Efectivos. – Ing. Javier PUIATTI e Ing. Guillermo KEEGAN.*

*Se procede al tratamiento del orden del día:*

**1. Solicitud de cargos docentes presentada por el Director del Departamento de Ciencias Básicas – Dos cargos de Ayudantes de Primera Efectivos – Asignaturas Cálculo II (Cód. 2402) – Ecuaciones Diferenciales (Cód.2405) y Métodos Numéricos (Cód. 2408) e Informática (Cód. 2307)**

*El Secretario Técnico informa que el Departamento de Ciencias Básicas solicita la sustanciación de dos concursos docentes para cubrir cargos de Ayudante de Primera Efectivo, con las siguientes características:*

- **Cargo 1:** *Ayudante de Primera con dedicación semi exclusiva, con orientación docente en las asignaturas Cálculo II (Cód. 2402) y Ecuaciones Diferenciales (Cód. 2405), y orientación en investigación en el marco de las Áreas 6 y 7:*
  - *Área 6: Energía, Materiales y Tecnologías (subáreas 6.3, 6.4, 6.6 y 6.9)*
  - *Área 7: Desarrollo Sustentable, Ambiente, Salud y Calidad de Vida (subáreas 7.1 y 7.3)*
- **Cargo 2:** *Ayudante de Primera con dedicación exclusiva, con orientación docente en las asignaturas de Informática (Cód. 2307) y Métodos Numéricos (Cód. 2408), y orientación en investigación en el Área 6: Energía, Materiales y Tecnologías (subárea 6.6).*

*El Secretario Técnico confirma que ambos concursos cuentan con factibilidad económica.*

*La Secretaría Académica destaca que los cargos solicitados responden a necesidades académicas vigentes en la oferta formativa de la Facultad. En tal sentido, acompaña la solicitud elevada por el Departamento. Finalmente, la comisión sugiere al Consejo Directivo aprobar la sustanciación de los concursos mencionados.*

**2. Nota presentada por el Departamento de Mecánica, solicitando la cobertura de un cargo de Ayudante de Segunda Rentado, en la Asignatura Tecnología Mecánica (Cód. 0335) y Laboratorio de metrología.**

*La Secretaria Académica informa que el Departamento de Mecánica solicita un nuevo llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Rentado en las asignaturas Tecnología Mecánica (0335) y Laboratorio de Metrología, en reemplazo del llamado realizado en diciembre de 2024, que resultó*



desierto. Se propone sustituir la asignatura Elementos de Máquina (0334) por el Laboratorio de Metrología para facilitar una mayor participación estudiantil.

Se da lectura al correspondiente plan de trabajo y el Secretario Técnico confirma la factibilidad económica del llamado.

Las comisiones reunidas recomiendan al Consejo Directivo aprobar la convocatoria al concurso.

**3. Solicitud de cargos Docentes presentada por el Director del Departamento de Mecánica – dos CAEs de Ayudantes de Primera Efectivos a Jefe de Trabajos Prácticos Efectivos. – Ing. Javier PUIATTI e Ing. Guillermo KEEGAN.**

El Secretario Técnico informa que el Departamento de Mecánica solicita la apertura de dos concursos CAE para la promoción de los siguientes docentes:

- Ing. Javier Puiatti, al cargo de jefe de Trabajos Prácticos (JTP) con dedicación semi exclusiva, en el Área II: Mecánica de los Sólidos Deformables. Con orientación docente en:
  - Estática y Resistencia de los Materiales (Cód. 0318)
  - Ingeniería Aplicada al Medio Rural (Cód. 0362)
  - Introducción a la Gestión de la Innovación en las Empresas y Estrategias para el Diseño de Productos (Cód. 0361)
- Ing. Guillermo Keegan, al cargo de jefe de Trabajos Prácticos (JTP) con dedicación Simple, también en el Área II: Mecánica de los Sólidos Deformables. Con orientación docente en:
  - Estática y Resistencia de los Materiales (Cód. 0418)
  - Elementos de Estabilidad (Cód. 9118)
  - Ingeniería Aplicada al Medio Rural (Cód. 0362)

Se señala que para ambos concursos se propone el mismo jurado evaluador.

El Secretario Técnico confirma la factibilidad presupuestaria para llevar adelante ambos concursos:

La Secretaría Académica informa que los docentes cuentan con al menos dos informes positivos, lo cual los habilita para presentarse a los respectivos concursos de promoción.

Las comisiones reunidas recomiendan al Consejo Directivo aprobar la apertura de los concursos CAE solicitados.

Siendo las 14:45 h y no habiendo más temas para tratar, se da por terminada la reunión.

Seguidamente el Sr. Decano propone aprobar el despacho. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

A continuación, el Sr. Decano solicita a quienes no son miembros del Consejo Directivo que se retiren, a fin de tratar el último tema del orden del día en carácter reservado. Siendo las 12:08 h, se retira el Director del Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI.

**6) RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DECANAL N°157/2025 – EXPTE. N°144.899 (RESERVADO)**

El Sr. Decano comenta que el tema fue tratado de manera reservada en la reunión del Consejo Directivo, conforme consta en el Acta N° 691, donde se resolvió solicitar a la Sra. Rectora el inicio del sumario administrativo correspondiente, la designación de un sumariante y la definición de un procedimiento institucional para actuar en este tipo de situaciones, teniendo en cuenta la demora detectada en el circuito administrativo.

En esta instancia, el Sr. Decano informa que desde Rectorado se le solicitó realizar algunas modificaciones en la redacción de la resolución oportunamente dictada. En cumplimiento de ello, se elaboró la Resolución Decanal N°157/2025, incorporando las correcciones indicadas. Se procede a dar lectura de la misma, tal como fue enviada a la Sra. Rectora.

Finalmente, el Sr. Decano solicita la ratificación de la Resolución Decanal N°157/2025. El Consejo Directivo aprueba la ratificación por unanimidad.

Siendo las 12:19 h, se da por finalizada la reunión.

  
Dra. Leticia Raquel Firman  
SECRETARÍA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC